



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 JUL 1993

Expte. Nº 21.007/93

VISTO:

La resolución Nº 072-93 I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter interino a la Srta. Hilda Graciela Esnaola, como Auxiliar Docente con 18 Hs. de la Salida Laboral de Comunicaciones Sociales I y II, correspondiente a 5to. y 6to. año, 3er ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 26 de Abril de 1993 y hasta el 31 de Marzo de 1994;

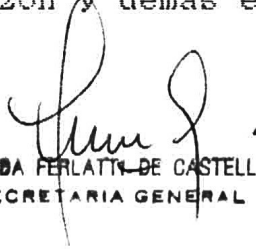
POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 072-93 IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 26 de Abril de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI-DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. ALFREDO FUERTES
VCE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 296 - 93